

Por J.Saenz

La Comisión Económica para América Latina, mejor conocida por sus siglas CEPAL, es el centro de pensamiento con mayor prestigio y mayor solidez de nuestra región.

La CEPAL es reconocida mundialmente por la calidad de sus trabajos, sus estudios, sus propuestas y sus recopilaciones estadísticas, en los más diversos temas: economía, medio ambiente, comercio exterior, pobreza, género, población, para mencionar una parte de sus áreas de concentración. El rigor y la calidad técnica de sus trabajos, por más de sesenta años, le han permitido ganar la preponderancia internacional de que goza.

¿Y por qué hacemos tan largo preámbulo? Lo hacemos para acreditar la información que seguidamente vamos a compartir. Resulta que la CEPAL publicó hace poco un estudio denominado "Flujos financieros ilícitos en América Latina". Es una forma amable de llamar el delito de lavado de dinero, o blanqueo de capitales.

El lavado de dinero consiste básicamente en lo siguiente: dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, la evasión fiscal, la corrupción, secuestros, trata de personas y otras operaciones ilegales, se transforma en dinero legal, por la vía de distintas truculencias que por lo general ponen en marcha "delincuentes de cuello blanco". La condición de base es el origen ilegal del dinero.

**¿Qué nos enseña este reciente estudio de CEPAL?**

En primer lugar explica las distintas metodologías y técnicas que se aplican para calcular los flujos ilícitos de capitales a nivel internacional. No viene al caso detenernos en estas metodologías. Pero es importante anotar el rigor técnico en que se basa el estudio.

En segundo lugar, el documento explica los principales procedimientos utilizados para "lavar dinero" por parte de los delincuentes. Por supuesto, no vamos a detallar aquí los medios de que se valen los delincuentes para lavar dinero. Baste decir que uno de los principales procedimientos es la manipulación fraudulenta de las facturas de exportación y de importación de bienes.

# ¿Cuánto dinero "se lava" en Nicaragua?

Según se quiera "sacar" o "meter" dinero bajo el manto de operaciones legítimas las facturas se sobrevaloran o se subvaloran.

El estudio presenta una estimación del lavado de dinero, por cada país de América Latina, limitándose específicamente a las operaciones fraudulentas con el comercio exterior.

**¿Qué dice de Nicaragua?**

Dice que Nicaragua ocupa el tercer lugar en América Latina, al medir los flujos ilícitos como proporción del comercio exterior. No es un lugar honroso, que digamos.

**¿Qué más dice?**

Que en el año 2014 los flujos ilícitos ascendieron a 450 millones de dólares, solo por la vía del comercio exterior. Se estima que entre 2007 y 2014 la suma se aproximó a los 1.500 millones de dólares. Estamos hablando únicamente del lavado de dinero por la vía del comercio exterior, porque también hay otras vías para lavar dinero.

Si en un año la cifra alcanzó 450 millones de dólares, solamente con la manipulación fraudulenta de facturas de exportación e importación, es pertinente preguntarse ¿A cuánto ascenderá la suma total si se incluyeran los mecanismos financieros?

**¿Cuánto dinero "se lava" en Nicaragua?**

**¿Qué productos identificaron como los más sospechosos?**

Según CEPAL los tres rubros que registran las mayores cifras en materia de manipulación de precios para posibilitar los flujos financieros ilícitos son: vehículos, medicamentos y combustibles.

A propósito de las medicinas, cuando se revisan los datos del Banco Central se constata el siguiente comportamiento con las importaciones de medicinas: En el 2011 ascendieron a US\$ 334 millones. En el 2014 llegaron a US\$ 338 millones. En cuatro años aumentaron 1%. Resulta que en el 2015 saltaron

a US\$ 399 millones. Esto es, en un año aumentaron de un solo viaje el 20%, esto es, más de 60 millones de dólares.

**¿Cómo pueden explicarse estas extrañas cifras?**

**¿Será que los nicaragüenses nos estamos enfermando más?**

**¿Será que el gobierno está invirtiendo más en medicinas?**

**¿Será que aumentó el ingreso de los nicaragüenses y ahora gastamos más en medicinas?**

La respuesta es obvia: ninguna de las anteriores.

Ahora pasemos a otro documento: Hace pocas semanas Nicaragua fue incluida por primera vez en el reporte que anualmente publica el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre lavado de dinero. Repetimos: por primera vez se dedicó un apartado a Nicaragua.

El informe parte de un señalamiento genérico: afirma que el sistema financiero y la economía del país son vulnerables al lavado de dinero, principalmente a causa de la debilidad de las instituciones gubernamentales, la corrupción generalizada a todos los niveles y la carencia de Estado de De-

recho. Según el documento, la corrupción y la impunidad cubre casos de funcionarios acusados de colaborar con narcotraficantes y organizaciones criminales. En este sentido se destacan las debilidades de los órganos judiciales y su exposición a sobornos, manipulación y diversas formas de corrupción. A ello se agrega la existencia de múltiples negocios turbios relacionados con el Estado y empresas con vínculos partidarios que manejan cuantiosas transacciones en efectivo.

**¿Qué métodos se utilizan para lavar dinero?**

El informe señala algunos de aplicación en Nicaragua: Adquisición de propiedades, de ganado, vehículos y otros bienes.

Otros documentos que conviene citar son los periódicos reportes denominados Flujos Financieros Ilícitos provenientes de países en desarrollo, que publica Global Financial Integrity, institución radicada en Washington. El último reporte de esa institución contiene, entre otros, los siguientes datos:

Nicaragua ocupa el lugar 41, entre los 149 países que fueron incluidos en el ranking de países con mayor lavado de dinero. Se encuentra en el primer tramo y subió seis puestos en

relación al informe anterior. Este es un puesto poco envidiable si se tiene en cuenta el tamaño de nuestra economía.

Ocupamos ese puesto si nos referimos a cifras absolutas. Pero "estamos" en el octavo lugar de los países incluidos en el ranking, si esa cifra se calcula como proporción del comercio total de cada país.

Por si algo faltaba, la Declaración Final de la reciente misión del Fondo Monetario Internacional incluye como apartado 11 "Se requieren esfuerzos adicionales para mejorar el régimen de Combate al Lavado de Dinero..."

Hasta ahora se le ha puesto poca atención en la opinión pública y en los medios de comunicación a este asunto. Es bueno que todos tomemos nota porque se trata de un asunto extremadamente peligroso para la economía nacional, para la seguridad ciudadana y para la salud de nuestra sociedad.

Para la economía nacional, porque si quiebran a un grupo financiero que esté metido en estos negocios la economía nacional es demasiado frágil para poder resistirlo sin descalabro. También para la seguridad ciudadana porque ya sabemos la violencia indiscriminada con que operan estos grupos. Y para la estabilidad de nuestra sociedad, pues tienen la capacidad de corromper y penetrar los más diversos estamentos sociales.

Por consiguiente, es un asunto que debería interesarnos a todos.

## FAMILY DENTAL CARE

### Dra. Indiana Orue Robleto

ACEPTAMOS ASEGURANZAS Y DENTAL CREDITO DISPONIBLE

#### SERVICIO DENTAL COMPLETO

- CORONAS Y PUENTES
- DENTADURAS
- TRATAMIENTO DE NERVIO
- RELLENOS
- EXTRACCIONES
- EMERGENCIAS

HORARIO: LUN-VIE 9:00 - 6:00 SABADOS: 9:00 - 3:00



A los niños les gusta nuestra Oficina

CHINO  
12940 THIRTEENTH ST. (909) 465-0111